

**Acta de la Sesión Ordinaria número 71 (setenta y uno) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 18:12 (dieciocho horas con doce minutos) del día miércoles 02 (dos) del mes de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en las instalaciones que ocupa el inmueble denominado "Mercado Hidalgo", con domicilio en Avenida Juárez s/n de esta ciudad capital. - - - - -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 71 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; saludo a los ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan este día. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum legal. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, presidente. Buenas tardes a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; y Liliana Alejandra Preciado Zárate.** Me permito informarle, señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias para llevar a cabo esta sesión, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;**

**3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones: Ordinaria número 69, de fecha 11 de septiembre, y Ordinaria 70, de fecha 12 de septiembre, ambas de la presente anualidad; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/130/2021-2024, que con fundamento en el artículo 77 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida, solicitada por el titular de la Dirección General de Servicios Públicos, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/26092024/933; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, párrafo tercero, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el órgano de gobierno autorice la celebración de las sesiones del Pleno en modalidad a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas; 6. Posicionamiento que formula la Regidora Ana Cecilia González de Silva, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, en torno a la resolución de declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres notificada al Gobierno del Estado mediante oficio No. CONAVIM/16010/2024, de 25 de septiembre de 2024, suscrito por la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de Violencia y Encargada de la Detención de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Sayda Yadira Blanco Morfín; 7. Entrega de Escrituras Públicas con motivo del Programa de Regularización de Predios aprobado por el Pleno; 8. Entrega de Títulos de Concesión para la prestación del servicio público de mercados aprobados por el Pleno; 9. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento; 10. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 11.**

**Asuntos Generales; y, 12. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** En el siguiente punto del orden del día, les informo que anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario y gracias a todos los compañeros. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

**3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones: Ordinaria número 69, de fecha 11 de septiembre, y Ordinaria 70, de fecha 12 de septiembre, ambas de la presente anualidad.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones: Ordinaria número 69, de fecha 11 de septiembre, y Ordinaria 70, de fecha 12 de septiembre, ambas de la presente anualidad. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, sírvase recabar la votación en este punto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Consulto a los integrantes de la Asamblea si son de aprobarse las actas que han sido puestas a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo señor presidente, que la lectura y el contenido de las actas puestas a consideración, han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor secretario. - - - - -

**4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/130/2021-2024, que con fundamento en el artículo 77 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de**

**Guanajuato, Gto., presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida, solicitada por el titular de la Dirección General de Servicios Públicos, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/26092024/933. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto cuatro del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/130/2021-2024, que con fundamento en el artículo 77 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., tuvo a bien presentar la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida, solicitada por el titular de la Dirección General de Servicios Públicos, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/26092024/933. Regidora

Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz?  
**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Proceda a argumentar el sentido de su voto, por favor. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Es importante aclararle a la población que en conjunto son movimientos solicitados por la Dirección de Alumbrado Público; en un caso hay \$280,000.00 procedentes de aportaciones del gobierno del estado a través de un convenio, para la realización del Festival Internacional Cervantino y tendrán como destino compensaciones para el personal que lleva a cabo la instalación de acometidas o bajadas eléctricas, monitoreo y corrección de fallas en los escenarios donde se llevarán a cabo los eventos del festival en esta edición 52 y también la adquisición de material eléctrico y electrónico; y por otra parte, hay otro conjunto de movimientos compensados por un monto de 2.3 millones de pesos y también son para la adquisición de adornos navideños que serán colocados en el centro histórico de la ciudad para embellecerla durante las fiestas decembrinas y que tienen

que ver con la adquisición de material eléctrico y electrónico solicitadas por la misma dirección. En este sentido, no veo inconveniente en pronunciarme a favor. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sírvase someter a votación el dictamen, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Someto a consideración para su aprobación, en su caso, el dictamen del cual se ha dado cuenta. Quien esté a favor del mismo, les ruego lo manifiesten levantando la mano para tomar la votación que así proceda. Señor presidente, el dictamen en comento ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias, señor secretario y gracias a los compañeros que tienen a bien votar estos puntos. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, párrafo tercero, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el órgano de gobierno autorice la celebración de las sesiones del Pleno en modalidad a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, párrafo tercero, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el órgano de gobierno autorice la celebración de las sesiones del Pleno en modalidad a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efecto? - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Realizar una pregunta, al señor presidente.

**Eduardo Aboites Arredondo:** ¿Acepta la pregunta, señor presidente?

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sí, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Proceda a formular la pregunta, señora regidora. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Pareciera ociosa esta pregunta, pero bueno, quisiera que quedara de manera clara, es en cuanto a la solicitud o votación para que las sesiones del Pleno sean en la modalidad a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas. Me llama la atención y me gustaría que se puntualizara, las cuales serán públicas, aunque digo que pareciera ocioso, pero pues bueno, ¿podría ser eso?

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias regidora, importante su pregunta, de hecho la nueva Ley Orgánica Municipal, hay una nueva disposición donde aparte de que puede ser de manera virtual, todas y cada una de ellas tendrán que ser transmitidas en vivo en las plataformas, tanto las sesiones, como las comisiones del Ayuntamiento, entonces no es ociosa su pregunta, creo que vale la pena. Esa es mi respuesta regidora. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Muchas gracias, presidente. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante regidora Robles, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, secretario. Como son las cosas, hace más de un año el bloque opositor de este Ayuntamiento propuso que a través del gobierno municipal y los medios electrónicos se pudiera transparentar las sesiones del Ayuntamiento y de las comisiones, ahora no hay opción y va a tener que ser así, lo cual me da mucho gusto, pero sí lamento que se presente una iniciativa en el sentido de validar las sesiones virtuales, porque precisamente que es lo contrario a lo que está sucediendo ahora. Hoy estamos transparentando una sesión, lo cual celebro, lo cual me complace y pienso que así deberían ser todas, porque la naturaleza de las decisiones que toma este cuerpo edilicio, tiene una profunda transcendencia en la vida pública de la población capitalina. Lamentablemente ha habido algunas virtuales en las que se ha camuflajeado decisiones que no han sido tan populares, por ejemplo, recuerdo la 09 de agosto del 2021, cuando la mayoría del Ayuntamiento votó a favor de una deuda pública por 69.963 millones de pesos; esta fue una sesión virtual. También fue en una sesión virtual, cuando la mayoría de este Ayuntamiento votó a favor de que se gastaran trescientos mil pesos para la cena el 06 de enero 2022, de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, con

representación parlamentaria de los estados de la república y que presentó una inversión del doble a la partida de la comida del 10 de mayo para las trabajadoras de la administración municipal. Hubo una sesión 63 en la que en el punto 5 se trató la propuesta que formuló en su momento el presidente municipal, a fin de actualizar la tarifa del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta fija, esa sesión no fue tan pública como esta. En general, considero que las sesiones deben ser así, habrá decisiones que no sean tan populares por su naturaleza y al menos el pueblo debe tener consuelo de tener a sus representantes reunidos en los lugares institucionales y a su disposición. Entonces a mí me parece que así no se puede aprobar el punto de acuerdo, a menos que se explicita que solo en situaciones extraordinarias tendrán que ser sesiones virtuales, de otra manera yo no me puedo pronunciar a favor de evadir a la ciudadanía y de no verle la cara frente a las decisiones que tomamos. Me voy a pronunciar en contra, por las condiciones en las que se encuentra actualmente el dictamen. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Chávez, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Rectificación de dichos. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** ¿Qué dichos pretende rectificar? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Respecto a que apenas hace un año son públicas las sesiones en comisiones. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Sí, nada más para información, no es hace un año, desde la tercera sesión de Ayuntamiento 2018, se acordó que las sesiones de comisiones iban a ser públicas porque no lo especificaba la Ley Orgánica Municipal, si lo decía del tema de Ayuntamiento y a la fecha todas las sesiones de comisión son públicas. Si a lo que usted se refiere regidora, son a las meses de trabajo, ese es otro boleto. Pero las sesiones de comisión donde se toman decisiones de frente a los ciudadanos, han sido públicas durante los últimos seis años. Es cuanto, gracias. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidor Chávez. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Rectificar los hechos dichos por el regidor Carlos Chávez. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Me parece necesario aclarar que me refiero a un punto de acuerdo que presentó el bloque opositor aproximadamente hace un año en donde se proponía que a través de la Unidad de Comunicación Social, que por cierto tuvo un presupuesto de catorce millones de pesos, se transmitieran en vivo las sesiones de comisión y las sesiones de Ayuntamiento. Como seguramente sabe, son anunciadas con veinticuatro horas de antelación a través de la gaceta, pero de nada nos sirve que sean públicas, si la población no tiene la oportunidad de estar al pendiente y acudir a la presidencia municipal a ver las sesiones, ni siquiera hay minutas, y si no fuera por las transmisiones que de manera permanente su servidora ha llevado a cabo de todas las sesiones de Ayuntamiento y de todas las sesiones de comisión, no existiría un registro disponible para la población, lo cual me parece de absoluta relevancia. Y por eso celebro que tenga que venir una ley estatal, pero finalmente se consigue que existan estas transmisiones y que la ciudadanía pueda saber en tiempo real lo que está sucediendo sin necesidad de acudir a las instalaciones de la presidencia municipal. Es cuanto, secretario, gracias. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante, señor secretario, someta a votación el punto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo que se ha puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Le informo señor presidente, que el punto de acuerdo ha sido aprobado por mayoría de 13 votos a favor, con el voto en contra de la regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. Me permito dar cuenta de la presencia de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, bienvenida señora regidora y damos cuenta en el pase de lista. Continúe con el siguiente punto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Se da cuenta, señor presidente. - - - - -

**6. Posicionamiento que formula la Regidora Ana Cecilia González de Silva, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, en torno a la resolución de declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres notificada al Gobierno del Estado mediante oficio No. CONAVIM/16010/2024, de 25 de septiembre de 2024, suscrito**

**por la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de Violencia y Encargada de la Detención de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Sayda Yadira Blanco Morfín. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número seis del orden del día, es el que se refiere al posicionamiento que formula la Regidora Ana Cecilia González de Silva, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, en torno a la resolución de declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres notificada al Gobierno del Estado mediante oficio No. CONAVIM/16010/2024, de 25 de septiembre de 2024, suscrito por la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de Violencia y Encargada de la Detención de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Sayda Yadira Blanco Morfín. Adelante regidora Ana Cecilia González de Silva, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Muchas gracias, secretario. Buenas tardes, saludo con muchísimo gusto a todos mis compañeros y compañeras del Ayuntamiento; por supuesto que a los comerciantes del Mercado Hidalgo que el día de hoy nos reciben en este hermoso recinto; a la ciudadanía y a los medios de comunicación que nos acompañan. Hago uso de la voz como regidora y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género para pronunciarme en torno a la resolución de la declaratoria de alerta y violencia de género contra las mujeres, notificada al gobierno del estado. Es importante conocer que la alerta es un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la existencia de un agravio comparado que impide el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres a cargo de los tres poderes del estado, el ejecutivo, legislativo y judicial; de los órganos autónomos y los municipios, pero también de suma importancia la participación de toda la sociedad. La declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, nos indica que debemos implementar veintiún medidas y cuarenta acciones de prevención, atención, seguridad, procuración de justicia y reparación del daño, desglosadas de la siguiente manera: En prevención se cuenta con once medidas y veintiún acciones. En atención, se cuenta con cuatro medidas y cinco acciones. En seguridad, se cuenta con una medida y cinco acciones. En procuración e impartición de justicia, se cuenta con tres medidas

y cinco acciones. En reparación integral del daño, se cuenta con una medida y tres acciones. Como antecedente, mencionaré que desde que se hizo la solicitud oficial de alerta de violencia contra las mujeres por razón de género, en el estado de Guanajuato y diecisiete de sus municipios, se iniciaron las reuniones preparatorias y de logística para atender el tema con las propuestas de acciones en tres ejes, prevención, seguridad y justicia. Se instaló la mesa interinstitucional para el seguimiento de las Unidades de Atención de Violencia de Género, conformada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría Auxiliar para la protección de niñas, adolescentes y mujeres; Dirección General de Atención a las Mujeres; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; la Dirección de Salud Municipal y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, así como la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado, mismos que han llevado acciones para el fortalecimiento del personal que atiende a las mujeres víctimas de violencia por razón de género a través de capacitación y profesionalización. Es importante hacer del conocimiento de todas y todos algunas de las acciones que se nos han comunicado a través de diferentes informes: Capacitación para el personal a cargo de la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, con el propósito de lograr una profesionalización del personal; jornadas de actividades en favor de la prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres; mayor cobertura y atención relativa al servicio de atención psicológica, ampliando el horario vespertino; difusión de diferentes campañas en el sector turístico y transporte público, así como en redes sociales del municipio. Más de cinco mil mujeres han sido beneficiadas con apoyos económicos para sus emprendimientos, con el propósito de ser económicamente independientes; se han realizado diferentes bazares donde el objetivo principal es ofrecer una plataforma para el desarrollo económico y la promoción del talento de las mujeres guanajuatenses; fortalecimiento de la unidad policial especializada para la prevención y atención de la violencia de género del municipio de Guanajuato, donde incrementaron los elementos de policía del año 2022 de 41 elementos a este año a 64 elementos; se han realizado desde el año 2023 a septiembre del presente año, 140 detenciones en materia de violencia de género. Por otro lado, tenemos certificaciones nacionales para personal de atención a

mujeres víctimas de violencia por razón de género. Como Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, considero indispensable y obligatorio fortalecer las medidas presupuestales y administrativas que permiten garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. Es de suma importancia que todos los centros gestores de la administración pública trabajen siempre con perspectiva de género, ya que no olvidemos que es un trabajo multidisciplinario. Además, se debe establecer una estrategia para promover de manera permanente una cultura de no violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en todos los ámbitos, con la finalidad de transformar patrones culturales y favorecer la prevención de violencia. Como órgano de gobierno, tenemos la responsabilidad de liderar esfuerzos para prevenir y eliminar la violencia de género en todas sus formas. Debemos fortalecer la capacidad de atención inmediata, la creación de campañas de comunicación que permitan a toda la ciudadanía conocer los medios para la denuncia de violencia de género y de no localización de personas y desarrollar acciones que permitan tener un programa de restitución de derechos y el reforzamiento en el municipio en las áreas de trabajo social, psicológico, jurídico y seguridad pública. Por último, pero no menos importante, sigamos trabajando por un municipio con cero tolerancia a cualquier tipo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres. Es cuanto, muchas gracias, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señor secretario. - - - - -

- - - - - **7. Entrega de Escrituras Públicas con motivo del Programa de Regularización de Predios aprobado por el Pleno.** -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto, señor presidente, es el que se refiere a la entrega de Escrituras Públicas con motivo de los Programas de Regularización de Predios que promovió y aprobó el Pleno del Ayuntamiento. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Para un posicionamiento antes de la entrega de las escrituras. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la voz. - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Muchas gracias, buenas tardes a todos. Agradezco el uso de la voz en esta, una de nuestras últimas

sesiones de Ayuntamiento; y saludo con gran estima y cariño a los ciudadanos que nos acompañan, así como a mis compañeros ediles. En la campaña de 2018 al recorrer calles, callejones, caminos, tanto de barrios, como de colonias y comunidades, identificamos uno de los problemas más críticos que tenemos en Guanajuato capital y que es una deuda histórica de los Ayuntamientos y gobiernos durante los últimos treinta años; predios de propiedad municipal, pseudo-urbanizados y plagados de vivienda de manera irregular. Esto, provocado por gente abusiva que vendió promesas de propiedad que era municipal a particulares, los cuales tenían la necesidad de tener un terreno dónde construir su hogar y al postre que se convierta en su patrimonio familiar. Esto no fue responsabilidad gubernamental, pero sí solapado por los gobiernos en una parte por incapacidad y en otra, también por intereses político partidistas que hicieron crecer la problemática sin que nadie se esforzara en la solución. En la Comisión de Desarrollo Urbano que ha presidido estos seis años, tomamos el toro por los cuernos e impulsamos la instalación del Comité de Regularización de Tenencia de la Tierra para analizar y diagnosticar la problemática y plantear un camino para solucionar el tema. Y aunque gobierno y Ayuntamiento tardamos más de cinco años en plantear una ruta jurídica, técnica, administrativa y política, con el apoyo de todas las fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento, logramos los consensos necesarios que nos han permitido llegar al día de hoy y este, que es como mencioné el viernes pasado en el informe, también un proyecto de estado que ha permitido que todos los ediles sin banderas partidistas, apoyemos a los ciudadanos en la regularización de los inmuebles en predios de propiedad municipal. Desde el primer trimestre de 2024, pudimos resolver con decisiones de Ayuntamiento, regularizar jurídicamente siete asentamientos humanos en Guanajuato capital, que están listos para que administrativamente puedan las familias que ahí han construido su hogar, escriturar sus viviendas y por fin se convierta en el patrimonio que siempre anhelaron y que a partir de ahora será una realidad. El tiempo no nos dio para ser testigos como Ayuntamiento de la entrega de más de mil escrituras y las mismas se irán integrando, se irán entregando cálculo, en los próximos seis meses. Lo que deben de tener claro todos los ciudadanos, es que todas las decisiones que como Ayuntamiento debimos tomar, fueron tomadas y ahora solo esperamos que la administración pública acelere sus procesos para entregar las cartas de

instrucción y ustedes como ciudadanos hagan su proceso correspondiente con los notarios para que les emitan su escritura pública. Los acuerdos de Ayuntamiento y las gestiones de gobierno, permitieron que no se les cobrara un solo peso por el terreno y que se consiguiera un precio preferencial con los notarios para la escrituración. Hoy entregaremos doce escrituras, pero simbólicamente es como si las entregáramos todas y se hizo en sesión de Pleno para reconocer el esfuerzo y compromiso de todos los miembros del Ayuntamiento que hemos hecho en este tema y para dar a conocer este gran logro a los ciudadanos de Guanajuato capital. Esta es mi octava ocasión y última, que participaré en un evento de entrega de tema de escrituras y ninguna ocasión, celebración, conmemoración o evento ha sido tan emotivo como cuando entregamos escrituras y hoy no será la excepción. Felicidades a las doce familias que el día de hoy las recibirán y felicidades a las más de mil familias que en próximos meses tendrán la misma suerte. Ustedes ya han construido sus casas, pero más importante, han formado sus hogares en las mismas y a partir de ya tendrán certeza en su patrimonio. En siete días más finalizamos nuestro encargo y seguramente hasta el último día tendremos sesiones de Ayuntamiento y estaremos trabajando en beneficio de los guanajuatenses, mientras tanto, les digo que la regularización de predios de propiedad municipal, no solo ha sido un gran logro, quizá es uno de los mejores, trascendental para nuestro querido Guanajuato capital, que cambiará en positivo la vida de nuestro querido terruño. Gracias a todos los ciudadanos que nos dieron la oportunidad de servirles en estos seis y tres años en lo personal, y considero que como Ayuntamiento en este tema nos vamos con la satisfacción del deber cumplido. Es cuanto, secretario. -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor regidor. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Me uno a la felicitación a las familias que van a recibir sus escrituras, créanme que es un programa muy importante; durante muchos años en otros gobiernos se regularizó en un noventa por ciento el cerro de los leones el cual todos conocemos; se regularizó el cien por ciento de la colonia el zapote que está ahí enfrente del cerro de los leones; se regularizó el ochenta y cinco por ciento del cerro del cuarto; se regularizó también casi el setenta y cinco por ciento de la venada; el ochenta y cinco por ciento del cerro de gavilanes; el noventa por ciento del encino; el cien por ciento de la

colonia Santa Fe y casi el cincuenta por ciento de lo que se conoce ahora como colonia el edén; las águilas, las bateas que fue una zona de expropiación en ese tiempo que hizo el gobierno del estado, facultando al municipio para realizar la regularización y la ordenación urbanística y estos programas siempre son ambiciosos y siempre son de mucha satisfacción. Tuve el honor de participar en todos ellos y créanme que lo más bonito es ver el rostro de las familias después de tanto trabajo de tantos años de estar sufriendo sin servicios, en lugares en donde no pueden construir porque obviamente llega la autoridad y dice, no es tuyo, no puedes estar construyendo y pasando penurias, sin servicios, sin agua potable, sin electricidad, mucho menos carreteras; y el día que yo emití mi voto lo recuerdo muy bien en la venada, comentaba que aparte de todo esto, es importante que ustedes como beneficiarios, sigan de la mano de la autoridad, porque no se trata solo de la escritura que es fundamental, ahora sí ese pedazo de tierra es de ustedes; ahora sí es algo suyo y cada clavo que pongan ahí, claro que será un beneficio para su familia y para cada uno de ustedes, pero también deben de estar muy pendientes en que todos los servicios lleguen; de que todos los programas que ahora se hagan en la vivienda se puedan aplicar a cada uno de ustedes que ya son de alguna manera beneficiarios porque ya cuentan con su título de propiedad como escritura. Entonces, pues bueno, ahora hasta el internet hay que estar vigilando que también llegue a la casa, que las calles estén pavimentadas, que tengan agua, drenaje y que por favor lo metan antes, obviamente de pavimentar. Nada más agregar que me da muchísimo gusto que en este último programa en el cual, digo, en el último, porque pues uno nunca sabe ¿verdad?, pero en este momento es un programa del que me da muchísimo gusto haber participado a través del voto, me hubiera gustado que hubieran sido mucho más, porque hay una gran solicitud de esta documentación. Así es que, pues estaremos al pendiente, aunque estemos afuera del Ayuntamiento estoy a sus órdenes para cualquier situación que se requiera y muchísimas gracias a los beneficiarios, a las personas que participaron con la autoridad para tener este beneficio; gracias a los compañeros de las comisiones correspondientes que hicieron su labor y también una felicitación al Ayuntamiento que finalmente autorizó que todos estos programas y estas escrituras se pudieran dar y nuevamente felicidades a los beneficiarios. Es cuanto, secretario. - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora.- - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante, señor secretario, continúe por favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** No habiendo más participaciones, se procede entonces, señor presidente, a la entrega de estas doce escrituras de manera simbólica y si los pueden ir nombrando por favor.

**Entrega de las escrituras respectivas a cargo de los ediles del Honorable Ayuntamiento a las personas beneficiadas.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante por favor, señor secretario. Antes de concluir, nada más decirles que hoy en la mañana, como bien comenta el regidor Carlos Chávez, hoy en la mañana estuvimos firmando bastantes escrituras, que de ahí van Registro Público de la Propiedad, ¿así es secretario? - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Las tienen aún los notarios públicos, a efecto de que hagan los trámites que corresponde ante el Registro Público de la Propiedad, para efecto de que todo esté en regla; ya se firmaron cincuenta y seis si mal no recuerdo. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Si son más de mil, lo que a mí más me gusta de esto, más que pavimentárseles y llevarles el internet, es que ya van a pagar prediales, eso es lo que a mí más me gusta de este asunto, pero lo más importantes es que ya tienen la tenencia de la tierra. Una vez concluido este punto, señor secretario, continúe si es tan amable.- - - - -

- - - - - **8. Entrega de Títulos de Concesión para la prestación del servicio público de mercados aprobados por el Pleno.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la entrega de Títulos de Concesión para la prestación del servicio público de mercados que tuvo a bien aprobar el Pleno de este Ayuntamiento. Regidor Chávez Valdez, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Para un posicionamiento, respecto a este punto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efecto? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Para hablar respecto al punto de acuerdo. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Chávez Valdez, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Nuevamente agradezco el uso de

la voz y ahora saludo con gran estima y cariño a los locatarios de los mercados que nos están acompañando el día de hoy. Y también felicito al presidente municipal por la iniciativa que una de nuestras últimas sesiones de Ayuntamiento haya sido aquí, en el emblemático Mercado Hidalgo, sobre todo porque vamos a entregar estas primeras sesenta y dos concesiones. El viernes pasado, con motivo del Informe de Gobierno, recordaba que en un diálogo intenso que tuvimos en campaña en nuestra querida capital, recogimos y entendimos lo que principalmente querían los ciudadanos, lo podríamos resumir en dos palabras, seguridad y orden. Y lo que estamos haciendo el día de hoy aquí, es recoger los frutos del paso determinante que hemos hecho para poner orden en los mercados públicos y establecer las bases para la regularización de los mismos. En febrero de este año, este proyecto que también considero de estado, todas las fuerzas políticas por unanimidad, aprobamos el lanzamiento de la convocatoria para regularizar los mercados públicos a través de la emisión de títulos de concesión por diez años con posibilidad de prórroga. A la fecha, han sido actualizados tres paquetes con 169 concesiones de los cuatro mercados públicos, Hidalgo, Gavira, Ex Estación y Embajadoras. En el periódico oficial del gobierno del estado, han sido publicadas ya 140 concesiones, sin embargo, hoy sólo entregaremos 62 que ya han sido emitidas, pagadas y firmadas. Me ha tocado presidir la Comisión Técnica Especializada en materia de Mercados para liderar este proceso y desde que sucedió mi nombramiento, me llegaron todo tipo de comentarios relacionados a que no iba a ser posible; que causaríamos conflictos internos; que no había confianza por parte de los actuales locatarios en el proceso; que no llegaríamos ni a las cincuenta concesiones. Pero el trabajo intenso por parte de la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección General de Función Edilicia, así como la transparencia e imparcialidad como se ha conducido este proceso por parte de la comisión, ha permitido que llevemos una gran cantidad de concesiones y que prácticamente hayan salido todas por unanimidad. Y todavía, tendremos una última sesión antes del 9 de octubre para dictaminar el resto de las solicitudes, aún, las más complejas donde hay más de un solicitante. En total llegaron 362 solicitudes en los tres periodos que se abrieron este año para la recepción. Aun así, 74 locales que están operando en este momento, no hubo interés en participar en el proceso de concesión y, por consiguiente, le informaremos al siguiente Ayuntamiento este

desinterés para que tomen las decisiones que corresponden. Gracias a de locatarios que si confiaron en este proceso, a partir de ya tendrán su concesión que les da certeza en el trabajo y a los ciudadanos seguir disfrutando del abasto en los mercados públicos. La regularización de mercados ha sido un gran logro trascendental para el orden que hemos impulsado en este Ayuntamiento y gobierno. Nuevamente, gracias a todos los ciudadanos que nos dieron la oportunidad de servirles en estos años. En lo personal, también en este punto considero, que como Ayuntamiento, en este tema, nos vamos también con la satisfacción del deber cumplido. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor regidor. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias, secretario. Saludo con mucho gusto a todos los presentes; a los medios de comunicación; a cada uno de mis compañeros de Ayuntamiento. Queridos amigos comerciantes, hoy es un día de alegría, un día de festejo, un día para estar agradecidos, agradecidas y muy orgullosas y orgullosos por culminar este largo proceso que hoy tenemos la fortuna de compartir aquí en el Mercado Hidalgo. Después de casi cinco años y medio, casi seis años de trabajo conjunto, hoy se llegó el gran día, ese día que tanto esperamos y que anhelamos en cada una de las reuniones, en cada una de nuestras pláticas, en cada una de esas conversaciones que tuvimos al ustedes manifestar esa necesidad que tenían de que llegara este día, el día de entregarles su título de concesión, de la esperada certeza jurídica, de este momento anhelado por todos los mercados, por cada uno de los comerciantes de cada uno de los mercados de esta capital. Esto no hubiera sido posible sin el compromiso y determinación con el que iniciamos juntos en el 2018 este camino. Recuerdo muy bien aquellos días en que en las primeras reuniones que tuve con ustedes en los diferentes mercados, fue lo primero para lo que me solicitaron mi apoyo como regidora y presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados; hoy me complace inmensamente que se materializa y se hace realidad. Es un nuevo comienzo para cada familia de este gremio tan importante, los comerciantes de nuestra capital. Ha sido un placer conocerlos y compartir experiencias y tantos momentos especiales siempre con este objetivo. En estos años, estoy segura que con todo lo que logramos juntos, permaneceremos unidos. Gracias por haberme hecho parte de cada uno de los mercados, sigan siendo ese motor económico y social

para Guanajuato. Agradezco a cada uno de mis compañeros de Ayuntamiento que hoy podamos estar aquí juntos y entregar estos títulos de concesión. Son una gran comunidad, los abrazo con todo mi cariño, mi respeto y mi admiración, me voy contenta, satisfecha con grandes amigos en cada uno de los mercados. Muchas gracias por haberme hecho parte de cada de los mercados. Agradezco infinitamente la oportunidad de haber encabezado la Comisión de Servicios Públicos y Mercados por lo que representó el haberlos conocido. Muchísimas gracias, es cuanto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. Adelante regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Buenas tardes, yo voy a ser muy breve, yo no venía lista, pero la verdad yo estoy muy contenta porque estoy en mi casa, aquí nací, aquí crecí y aquí seguiré, conozco muchas de las historias de los que hoy están aquí reunidos, hemos compartido muchas cosas y la verdad tengo muchos sentimientos encontrados; yo veo aquí a la señora Benita que me vio crecer y hoy para mí es un gusto que por fin tenga esa certeza jurídica que tanto necesitaba y para mí ha sido un honor trabajar de la mano de este Ayuntamiento para que hoy ustedes puedan tener eso que tanto les hacía falta. Como les decía, conozco sus historias y sé la labor que hacen todos los días para sacar a sus familias adelante, cosa que mis papás también lo han hecho, aquí han trabajado, tienen muchísimos años y hoy estoy muy contenta de poder estar de este lado, pero no se preocupen, ya me quedan pocos días para seguir del otro lado. Hoy la vida me dio la oportunidad de ser parte de este gran trabajo y solamente quiero decirles felicidades y gracias por permitirme seguir creciendo y trabajando con ustedes; desde la trinchera donde esté cuentan conmigo siempre, conmigo tienen una amiga, estamos aquí dentro, yo creo que nos queda mercado para rato si seguimos juntos, hablo especialmente del Mercado Hidalgo, pero también saludo con gusto a mis amigos del mercado de Gavira, del Embajadoras, de la Ex estación, sé que podemos seguir trabajando fuerte y constante por los comerciantes y por Guanajuato capital. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidor. Señor presidente, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. Quiero agradecer el trabajo de la Comisión de Mercados, el trabajo de la Comisión Técnica que encabeza el regidor Chávez,

porque es importante que hoy se estén entregando estas concesiones, pero aparte, quiero agradecer personalmente a cada uno de los miembros del Ayuntamiento, a cada uno de los regidores, de los síndicos, de las regidoras, por su voto. Es importantísimo que sepan ustedes que los regidores y que los miembros del Ayuntamiento nunca se rajaron en los temas importantes y trascendentales, y que si en estos temas encontramos la unanimidad, no así en los demás, pero en este tema de las concesiones del mercado salió por unanimidad, creo, y si no, muy cerca de la unanimidad; en el tema de las escrituras también. Entonces sí reconozco el trabajo de las comisiones, sí reconozco el trabajo de la Comisión Técnica Especializada, pero el trabajo también de los regidores, siempre el voto a favor del bien de los guanajuatenses. Para el anecdotario nada más, cuando llegamos en el 2018, la primera vez, estaban ya las concesiones de ustedes en la Secretaría del Ayuntamiento, ahí estaban y no se habían entregado porque existían algunos temas jurídicos, algunos miedos, algunas cosas que no quedaban claras ni del lado del gobierno, ni del lado de los locatarios. Hoy se entregan estas concesiones por diez años, mil ciento ochenta y cinco pesos pagaron por la concesión. Como comenta Carlos Chávez, hay más por entregar, lo que se requiere en este momento, es que las que ya se publicaron en el periódico oficial vayan los locatarios y paguen para poderles entregar su título de concesión. El Ayuntamiento, este Ayuntamiento, los miembros del Ayuntamiento, los síndicos y los regidores, tomaron la determinación de que no fueran cinco, sino diez años, pudiendo extenderse con una prórroga no sé si a cinco o más o no sé a cuantos más, pero es importante, ¿por qué?, porque eso nos da la certidumbre o les da la certidumbre de decir, sí voy a invertir en mi puesto, sí voy a invertir en mi local y si le voy a echar todas las ganas a este negocio para que salga adelante. Yo no soy tan romántico como Mariel, yo no crecí aquí en el mercado, pero también se me hace un tema injusto y espero que el próximo Ayuntamiento lo pueda resolver, porque bueno, todos felices, todos contentos, pero la regidora y su mamá, sin el poder tener su concesión también de su puesto, porque hoy la ley y el reglamento habla de que ningún miembro del Ayuntamiento puede tener una concesión. Entonces, que bueno que estás contenta, estoy seguro que vas a estar más contenta también cuando tengas tu papel de tu concesión y también a los setenta que no se acercaron, a los que no fueron, deben de correr la misma suerte que el predial o los que no pagan impuestos,

¿no?, o sea, ingeniero Chávez, más que notificarle al próximo Ayuntamiento, creo que una de las acciones que deberíamos de emprender yo como administración y jefe de la cabeza de la administración en estos siete días, es que el área jurídica empiece con los trabajos que tengan que hacer para poderles retirar los locales, quitárselos o algunos asuntos así, ¿por qué?, porque si ustedes fueron puntuales, confiaron, llevaron sus documentos, pagaron sus mil ciento ochenta y cinco pesos, han estado pagando y hay alguien que diga, es que yo no creo, yo quiero ir en anarquía, pues no, o sea, no pueden estar así el resto de los locales. Más que pasárselo a la administración que sigue, se iría ir a notificarles, señor secretario, al área jurídica del gobierno municipal para que emprenda las acciones legales correspondientes en estos siete días. Y a los demás felicitarlos, algunas veces, algunas ocasiones, algunos años anteriores que el Mercado Hidalgo iba a ser una central de transferencia para el tren interurbano, que el Mercado Hidalgo se tenía que convertir en algún museo o en alguna cosa de ese tema, pues yo creo que el Mercado Hidalgo es un museo por sí solo, que los locatarios, los puestos, que los choco-miles, la fruta, los mariscos, la ropa, las nieves, las charamusca, etcétera, le dan vida al mercado y por lo pronto, mientras son peras o son manzanas, ustedes ya tienen un documento jurídico legal que les de esta certidumbre por diez y hasta quince años. Entonces, muchas felicidades a ustedes, señora regidora y amiga, espero que de las primeras acciones que emprenda el Ayuntamiento siguiente sea el poder dar también a usted su concesión, yo le hacía la burla en la mañana Maricruz y le decía, ¿ya estás lista en siete días?, pase marchante y decía: no soy de Gavira, soy del mercado; al final de cuentas todos son comerciantes y muchísimas, muchísimas felicidades. Adelante con el punto que sigue, señor secretario.- - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, presidente. Continuando con este punto de entrega de títulos de concesión, se procede en todo caso, a la entrega de los mismos. - - - - -

**Entrega de los títulos concesión respectivos, a cargo de los ediles del Honorable Ayuntamiento a las personas beneficiadas.**

**- - - - - 9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número nueve del orden del día, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha tenido a bien dictar este Honorable Ayuntamiento hasta la

presente sesión, por conducto de la secretaría. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se ha otorgado a cada uno de ellos, por lo que, si no existiera inconveniente al respecto, se tendría por desahogado el punto de referencia. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante, continúe con el siguiente punto enlistado. - - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** En el punto número diez, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene dicha correspondencia y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: **1.** Oficio 3266, Expediente C772/2023, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa que en cumplimiento al auto dictado en fecha 06 de agosto de 2024, dentro del Juicio Ordinario Civil número C772/2023, promovido por Patrick Gerard Coakley en contra de Jesús Pablo Martínez Hernández y otro, solicita que se informe a ese tribunal quién es el titular de la franja de terreno denominada Callejón del Laurel que va en línea transversal nororiente a sur-poniente con dos metros de ancho de Ladera de Tecolote a la Carretera Panorámica. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1203/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, se hizo llegar copia del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria. **2.** Expediente No. C0612, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Paula Huerta León. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1214/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, se envió copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria.

**3.** Oficio IMPLAN-O/204/2024, que suscribe el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Director General del Instituto Municipal de Planeación. Hace del conocimiento que en referencia a la sesión ordinaria número 63, celebrada el 14 de junio del año en curso, en la cual fueron aprobadas las bases para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato 2050, envía proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria.

**4.** Expediente No. C0314/2024, enviado por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, en el que comunica sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovio por Adrián Sánchez Leyva. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1229/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria.

**5.** Oficio sin número, envía el C. Joshua Harim Mendoza Jasso, Director del HUB-i Casa Guanajuato, quien hace del conocimiento que ha culminado de manera exitosa el proceso de obtención de la Declaratoria de Fama de la Marca "Momias de Guanajuato", conforme al expediente M.F.279/2017 (G-4) 3401, formalizado mediante el oficio con número de folio 29428, emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria.

**6.** Oficio sin número, que suscribe la C. Nancy Hernández Pérez, en el que solicita apoyo con el otorgamiento de un permiso en la vía pública para caracterizarse de catrina y pedir cooperación a cambio de una fotografía a partir del mes y concluir en el mes de noviembre, para poder solventar gastos y poder representar a México en el mundial que se llevará a cabo en el mes de noviembre en Kazajstán. Seguimiento: La solicitud será turnada a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria.

**7.** Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe

mensual sobre las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondiente al último día del mes de agosto de 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria. **8.** Expediente número C552/2023 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Jaime Jorge Gutiérrez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1248/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, se hizo llegar copia del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria. **9.** Oficio sin número, suscrito por el C. Jorge Antonio Rodríguez Medrano, quien solicita lo siguiente: 1. Solicita que el Pleno del Ayuntamiento discuta la denuncia presentada contra la unidad de Transparencia y Proceda a realizar las investigaciones pertinentes para deslindar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos involucrados; 2. Que se adopten las medidas necesarias para que las solicitudes de acceso a la información pública sean atendidas conforme a la ley, y se asegure el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en adelante; 3. Que se impongan las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Seguimiento: Será turnada a la Contraloría Municipal para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria. **10.** Oficio sin número, suscrito por el C. Jesús Alejandro Coss Rosas, mediante el cual solicita obtener un terreno o casa habitación en un lugar seguro que no ponga en riesgo su integridad física. Seguimiento: La petición se turnará a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria. **11.** Expediente número C640/2023, suscrita por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-

perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Virginia Silva Prieto. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-1268/2024, de fecha 30 de septiembre de 2024, se hizo llegar copia del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus. El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la próxima sesión ordinaria. Por lo que, si no hubiera observación alguna en este punto, se tiene por desahogado el mismo, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto agendado, señor secretario. - - - - -

- - - - - **11. Asuntos Generales.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número siete del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Aclaraciones. 2. Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, asunto: Comercio y Mercados. 3. Regidor Marco Antonio Campos Briones, asunto: Agradecimiento. 4. Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Guanajuato. Se cierra el registro, otorgo entonces, el uso de la voz a la regidora Paloma Robles Lacayo, para que nos exprese su asunto general, hasta por diez minutos. - - - - -

**11.1 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo.** - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, secretario. Con respecto a la publicación del portal zona franca titulado: *Son malentendidos. Descarta Samantha Smith trato preferencial a su familia y la desafortunada declaración de la esposa del presidente municipal por cierto alcaldesa electa, de que, yo creo que son malos entendidos, es desinformar, aquí no hay privilegios para nadie, todos somos iguales expresó*, en torno a las dos obras públicas que favorecen la conectividad y arribo al hotel camino de tierra, propiedad de la familia Navarro Smith, uno de asfaltado y otro de pavimentación de \$6.8 millones de pesos en coinversión con el recurso estatal y supuesto beneficio para 59 familias, justificando que fue una petición del colegio privado cumbres en Valenciana. Es importante aclarar que el folio real es el R15\*36332,

corresponde a un inmueble urbano antes denominado hotel valenciana ubicado en carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo, con superficie de 4,851 metros cuadrados y cuenta predial M000267-002. Según los respectivos certificados de propiedad, todos ellos documentos procedentes del Registro Público de la Propiedad, el referido inmueble pertenece a Saúl Alejandro y Alba Sabina Navarro Smith, hijos del actual alcalde y la alcaldesa electa, y que colinda al oriente en línea quebrada 29.48 metros lineales; 8.06 metros lineales; 43.51 metros lineales; 2.26 metros lineales; 14.17 metros lineales y 12.64 metros lineales con callejón sin nombre, por lo que se tiene un perfecto entendimiento de conflicto de interés. Al respecto, es importante mencionar que el Código de Ética de las y los servidores públicos de la administración pública municipal de Guanajuato fue publicado el 15 de marzo del 2019, en el número 54, segunda parte del periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato. El artículo quinto habla de los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, en particular, voy a destacar dos, honradez, conducirse con rectitud sin utilizar el empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones sin que el ejercicio de cualquier cargo público, implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio. Imparcialidad. Dar a la ciudadanía y a la población en general el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos, afecten su compromiso para tomar decisiones y ejercer las funciones de manera objetiva. Por su parte, el capítulo tercero de este mismo documento alusivo a los valores, en el artículo sexto menciona el interés público y que es actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva. *Cierro cita. Principios y valores que no fueron observados en la selección de esta obra para su ejecución.* Si bien es muy importante garantizar las mejores condiciones para la promoción del derecho humano a la educación como un instrumento para el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes, vale la pena mencionar que según la Secretaría de Educación de Guanajuato, existen en la capital 120 primarias y 67 secundarias, ¿acaso todas contarán con las

condiciones mínimas para garantizar la integridad de sus poblaciones escolares?, o solo serán atendidas las que se ubiquen en la conveniente cercanía de las propiedades de la familia presidencial. *Aquí me remito a una petición que ya había hecho semanas atrás, con respecto a la colocación de dispositivos para la clasificación del tránsito en las primarias de la colonia el Carrizo, que obviamente no tienen el mismo trato, ni la misma atención porque en Guanajuato no todos somos iguales para el gobierno municipal y la segunda aclaración que me interesa hacer en este momento es la siguiente: Tengo referencia y si no, ojala que se pueda aclarar, que el presidente municipal le dijo a los periodistas que su servidora le entregó el currículum con objeto de solicitar trabajo en la siguiente administración. Me interesa mucho aclarar que esto es absolutamente falso, que no es más lejos de la verdad y que no sucedió y no va a suceder, porque no es mi interés trabajar para un gobierno sin credibilidad, ni legitimidad. Para mí la denuncia pública administrativa y penal de las conductas indebidas al interior del pseudo-servicio público, es una actividad de primer orden de importancia y utilidad, por lo que de ninguna manera aceptaría el condicionamiento de mi libertad para ejercerla y quiero dejarlo claro. Es cuanto, secretario, gracias.* - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora Paloma Robles Lacayo. Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para rectificación de hechos. - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** ¿Qué hechos pretende rectificar? - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Los dichos por la compañera. - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la palabra. - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas noches de nueva cuenta. No podría decir que ni es ni el lugar, ni el momento, porque si lo es, es una sesión pública del Ayuntamiento donde se discute cualquier tema y en asuntos generales se puede discutir cualquier tema y cualquier punto de interés para la ciudadanía y me agrada, me gusta que la compañera regidora les platique las notas de prensa, las notas de prensa porque al principio de su intervención dice del portal zona franca. Yo les quiero compartir, porque por supuesto que hoy aquí en el Mercado Hidalgo, no me pienso quedar callado, ni me pienso quedar con un golpe bajo de parte de la regidora. En su primera intervención, la regidora dijo en un punto de acuerdo de las sesiones virtuales, que en una sesión virtual se habían destinado trescientos mil pesos para

una cena, una comida de unos diputados que vinieron, lo que se le olvidó decir, es que ella fue a esa comida y estuvo en esa cena, en ese lugar, pero yo, mi mamá decía que a veces calladito me veo más bonito, por eso dije, para que digo y luego dice que hay una calle que me beneficia o beneficia a mi familia y por supuesto que ella da los datos. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Rectificación de hechos. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** En su momento, muchas gracias. Continúe, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Y luego dice que hay una calle que me beneficia o que beneficia a mi negocio, pero ni modo que no le hagan la calle a los vecinos y ni modo que no le hagan la calle al de la escuela y ni modo que no le hagan la calle, ellos que culpa tienen de que ahí vivan o sea una propiedad de los hijos del presidente. Pero más allá de eso, les quiero platicar, porque si es importante, no quiero que se vayan con la idea de que digan no, pues es que ya dijo la regidora. El año pasado se hizo la calle que baja de Villa de la Plata a los filtros, de Villa de la Plata a los filtros, lo que es el antiguo camino real. Este año se está haciendo el callejón del erizo, que es el que entra de los filtros donde está el Hotel Santa Bárbara, la dulcería hacia el fondo y este año también se va a hacer de los filtros a lo que es el macrocentro deportivo. Cuando hay accidentes en Valenciana, se colapsa el tráfico, son vías alternas, se les llama también pares viales. Si no hiciéramos tantas obras en la zona sur, si no hubiéramos hecho los distribuidores viales y si no hiciéramos tantas obras, pues creo que sí estaríamos en un error; pero aparte de eso, señora regidora, la calle no la está pagando el gobierno municipal, la está pagando el gobierno del estado, pero podría decir usted como ya lo dijo en su momento, hay otras vialidades y otras necesidades, señora regidora, usted sabe perfectamente que todas las obras que se hacen en el municipio tienen que estar inscritas en el COPLADEM, o sea, no es una ocurrencia si ahorita hagan esa calle o hagan la otra, están inscritas en el COPLADEM, donde se votan y pues ahí es donde se decide hacia dónde va el crecimiento de la ciudad. A mí ni me avergüenza decir que mis hijos tienen un hotel, ni me avergüenza decir que tenemos varias propiedades porque los que están aquí toda la vida me han conocido, usted no, porque no es de aquí, es de Celaya. pero los que están aquí,

desde que vendía pollos y vendía tacos ahí en la posada San Francisco y luego los que me quieren joder dicen de tu padrastro, de mi padrastro y con mucha honra y lo quiero mucho, ahí vendía tacos y vendía pollos; iba con Lolo, me fiaba la carne, porque a veces era malo para las cuentas y no podía, andaba comprando la fruta y la verdad a mí no me da vergüenza, me ha ido bien, bendito sea Dios, yo creo que es para que le vaya bien a la gente en la vida. Entonces, ni me quedo con el estigma, ni me siento mal, se han hecho demasiadas obras, esa obra no me beneficia a mí, no tengo, ni tiene mi negocio entrada por la parte de atrás, pero sí beneficia a los filtros al SIMAPAG, a las camionetas que entran, a las camionetas tres toneladas y a todos. Qué bueno que fue a caminar, que bueno que se echó una vuelta por allá, la felicito y podría decirle que estos tres años pudo haber hecho muchas más cosas que solamente estar criticando, pero no, la felicito porque también el exponer, el decirle a la gente lo que estaba pasando en el municipio es importante para las finanzas, para la cuenta y para que la gente esté enterada. Hace rato usted también dice, el bloque opositor, pues el bloque opositor ha de ser usted sola, porque todos los demás trabajamos y trabajamos en conjunto, la única que no votó las concesiones del mercado fue usted de ahí en más, todos votamos las concesiones del mercado. Entonces yo no sé de qué se trata este rollo, ni me quedo con él, pero si era necesario que la gente supiera y no se deje engañar, porque aquella vez usted no votó los trescientos mil pesos de la comida de los diputados o la cena de los diputados que le pagamos porque venían diputados de todo el país, que es un exceso, podría ser un exceso, cien, doscientos o trescientos mil pesos que haya costado la cena, lo pidieron los diputados, se aprobó por este Ayuntamiento, pero pues yo la vi que usted andaba ahí a todo dar y ni siquiera la vi que anduviera así como escondiéndose, a todo dar la vi que andaba por ahí. Entonces, pues mire, ya se nos va a acabar esta administración, ya la historia nos juzgará, alguno ya nos juzgó y de lo otro que comentaba, la próxima administración, la próxima presidenta, ella tomará sus decisiones, ojalá me escuchara, porque si me preguntara que si le diera chamba a usted, yo sería de los primeros que le dijera que no, porque no he visto nada productivo en su trabajo en estos tres años. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿qué hechos pretende rectificar? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Todos los dichos por el alcalde. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene usted el uso de la voz. -

**Paloma Robles Lacayo:** Que lástima que no se ha dado cuenta de mi trabajo, porque fíjese que la mayor parte de las iniciativas después de las suyas, han sido las mías, entonces quien sabe dónde habrá estado usted todo este tiempo. Me interesa mucho aclararle a la ciudadanía que, en efecto, fui a esa cena, pero no tomé ni agua, porque para mí la congruencia es muy importante y acudí por la simple y sencilla razón de que tomé un diplomado antes de incorporarme en el Ayuntamiento, que tenía que ver con políticas públicas y gestión y mis compañeros acudieron a la cena, de hecho, les tengo que presumir que llegué en pijama y que después de saludar a mis amigos, me fui al plantón porque durante esa época yo dormía ahí para defender al pueblo de Guanajuato de una obra pública innecesaria, superflua de setenta millones de pesos por ocurrencia del presidente municipal, así que me siento muy orgullosa de haber acudido en esas condiciones y por esa razón, puedo tener la tranquilidad, pueden tenerla ustedes de que no se gastó ni un peso con mi asistencia. Por otro parte, que culpa tienen los vecinos de ser vecinos de la propiedad de los hijos del presidente municipal, pues yo nada más espero que valenciana no vaya a subir demasiado de valor catastral porque entonces va a ser muy conveniente colindar con las propiedades de esta familia, no quisiera invitarles porque a lo mejor eso excede las posibilidades económicas de todos los que estamos aquí presentes o de casi todos, y no es que le colguemos los milagros, es que a esa familia le cuelgan escrituras, pues qué le vamos a hacer y son documentos públicos que todos debemos conocer. Ahora, por otra parte, no es que se voten las obras en el COPLADEM, en el Consejo Municipal de Planeación, bueno fuera, y que estuviera representado de la mejor manera, la realidad es que se les presenta un paquete de obras que fue previamente validada por la administración pública y a los miembros de COPLADEM sin mayor referencia, solo se les da la opción de votar a favor o no. Entonces propiamente no es el resultado en un consenso, sino de un acuerdo muy cerrado del titular de la Administración Pública y la Dirección General de Obras Públicas. Por consecuencia, sigue existiendo la sospecha y la sombra de conflicto de interés y también ya que estamos aquí, me interesa aclararle a las personas del mercado, que hay una razón por la cual me sentí sumamente molesta por este paquete, y es completamente por el caso de una concesión, el de la regidora electa Miriam Balderas, el de su papá y las concesiones de dos de sus

hermanos y así lo dije en la sesión del Ayuntamiento, que no estoy de acuerdo en que existen dinastías en el mercado y es por eso que me he pronunciado en contra, pero si resalté la importancia que tienen para mí las concesiones de los mercados. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Permítame un momento regidora. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efecto? - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Para hablar sobre las dinastías del mercado. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** En su momento, por favor. Continúe regidora Robles. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, secretario. Y por otra parte, dice la alcaldesa electa que todos somos iguales, sin embargo, pues tengo entendido que el Banco de Peticiones de la Dirección General de Obra Pública tiene un acumulado de cientos y cientos de peticiones, seguramente todas y todos los miembros del Ayuntamiento hemos recibido estas solicitudes y hemos pedido que se atiendan. Hay personas que se quejan de una desatención de años, algunas son de escuelas. En el caso concreto de las escuelas del carrizo, sencillamente pedían bollas que seguramente no cuestan 6.8 millones de pesos, ni hay necesidad de pedirle dinero al estado para que se resuelva y sin embargo no se atiende, son obras que cuya ausencia compromete la integridad de poblaciones estudiantiles que son de muy bajo costo y sin embargo no se resuelven, a eso me refiero con la desigualdad en el trato del gobierno municipal a la población capitalina. Es cuanto, secretario. - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Nada más aclarándole a la regidora Paloma que en el mercado no existen dinastías, existen familias que tienen años trabajando y una de esas es la de la regidora electa Miriam, ella todavía no está en funciones; este Ayuntamiento siempre respetó la ley, así como su familia pasaron otras familias en estos momentos por sus concesiones, que tienen años y no les podíamos quitar ese derecho, tan respetamos la ley que como le dijo hace unos momentos el alcalde, yo no tuve, ni mi familia, la oportunidad de tener esa concesión en este Ayuntamiento. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿qué hechos pretende rectificar? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Rectificación de hechos, secretario, los dichos pro la regidora Mariel. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene usted el uso de la voz. -

**Paloma Robles Lacayo:** La actividad del comercio popular me merece todo respeto y en todo momento así lo señalé, en el otorgamiento de concesiones, un hecho de justicia social. Me queda claro además, una función muy importante del comercio popular y que es el fortalecimiento del tejido social y por eso tenemos los índices delictivos de los que lamentablemente nos tenemos que acordar, y también lamento que este Ayuntamiento no se haya caracterizado por la estricta observancia del marco de la ley, por ejemplo, el artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato dice que los informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana deberían contener los datos de incidencia delictiva, pero también los mapas, los tipos de comportamiento, las zonas en las que se presentan y esos datos nunca se presentaron, tuvimos que presentar nosotros en el bloque opositor que aunque el presidente municipal no lo ha visto, una iniciativa o una propuesta para que se cumpliera la ley y no fue la única ocasión. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Permítame un momento regidora. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efecto? - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Una moción de orden, no está rectificando ningún dicho que yo haya dicho. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señora regidora, haga referencia a la rectificación de hechos, en cuanto a los dichos por la regidora Padilla Rangel, por favor, lo que usted menciona no fue objeto de manifestación alguna por parte de la regidora Mariel. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Ella textualmente dijo que este Ayuntamiento siempre observó la ley, estoy poniendo solo un ejemplo de un caso en el que no se observó la ley. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Estamos hablando de las concesiones de los mercados en el título de concesión de las familias que laboran en el mercado y está contextualizando el tema y usted está fuera de ello, le rogaría de favor que se ciña a rectificar los hechos manifestados por la regidora Padilla Rangel. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Solo aclaro que la aseveración de la regidora fue un ámbito general y por eso me parece pertinente la aclaración. Y con respecto a las concesiones, ella dice que es una familia que ha trabajado, yo creo que hay muchas familias que podrían tener también ese mismo derecho y que no se ha reconocido, por eso no se han liberado otras concesiones de otras personas que las han solicitado y aun no tienen su concesión porque no tuvieron este trato acelerado

como el caso de esta familia. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. Otorgo el uso de la voz para que exponga su asunto general, a la síndica Martha Isabel Delgado Zárate. - - - - -

**11.2 Intervención de la síndica Martha Isabel Delgado Zárate.- -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor secretario. Muy buenas noches. Con su venia, señor presidente. Estimados compañeros ediles; comerciantes de nuestros mercados, es un gusto saludarlos el día de hoy en este mercado, en sus terrenos, muchas gracias por recibirnos; público en general. Me permito compartir un breve relato sobre los comercios y mercados de Guanajuato. Tenemos escasas noticias acerca del establecimiento de comerciantes de forma organizada y regulada a la manera de un mercado, durante los siglos XVI y XVII. Por supuesto que hay referencias sueltas sobre algunos "cajones" como se llamaban, estanquillos o tiendas en varios puntos de la ciudad donde se vendían artículos diversos que eran manufacturados en las poblaciones de la región o que los comerciantes conseguían en las ferias o en los puertos. Todas las mercaderías eran transportadas en recuas a través del Camino Real de Tierra Adentro y sus ramales y causaban sensación en las poblaciones donde se expendían. Del exterior llegaban sedas con magníficos estampados, lozas, porcelanas, perfumes, marfiles y una gran variedad de adornos; de las regiones del interior llegaba la ferretería, las herramientas de labranza, sogas, alimentos y todos los productos necesarios para la vida y el trabajo. En nuestra ciudad, es sabido que, desde tiempos remotos, se asentaba en el espacio que hoy ocupa la plazuela del baratillo, un mercado ambulante que luego se fue haciendo permanente. En el mercadillo del baratillo, como refiere su nombre, se vendían a precios muy baratos penecillos, alfajor mexicano, flores, recaudo, así como tortillas y nopales que venían ya colocados en un cajete y preparados con chile, cebolla y cilantro, que muchas veces, en lugar de venderse, se trocaban por otros productos, por ejemplo: se daban nopales y a cambio recibía tortillas. No faltaba el charamusquero que se hacía presente para anunciar en voz alta y a veces a gritos, que hacía trueque por fierros, pedazos de herradura, clavos, alcayatas y cosas así. La plazuela del baratillo ha sido llamada, en otras épocas, con diferentes nombres y solo por referir algunos podemos decir que se llamó "Plaza Manuel González" o "Plaza del Ayuntamiento", aunque los guanajuatenses de antaño, como los de hoy, preferimos llamarle simplemente "El

Baratillo". Durante la segunda mitad del siglo XIX funcionaba en la ciudad de Guanajuato el Mercado de la Reforma mismo que se localizaba justo donde ahora queda el jardín del mismo nombre. Cuando inició el siglo XX, el Mercado de la Reforma comenzó a ser insuficiente y el Congreso Estatal autorizó en el año de 1904, la construcción de un nuevo mercado. La obra fue otorgada, por concurso, al prestigiado ingeniero arquitecto Ernesto Brunel, graduado de la Escuela Central de París, trabajó como responsable de una fábrica de hilados, posteriormente, en el año de 1895, durante el esplendor del porfiriato, se trasladó a nuestro país convirtiéndose en uno de los constructores que aportaron significativas ideas a la arquitectura mexicana. Ernesto Brunel, se acercó en el Estado de Guanajuato y pronto destacó por su creatividad y profesionalismo en el campo de la construcción como ingeniero y arquitecto. En 1901 don Ernesto Brunel comenzó las obras de reparación en la catedral de León, mismas que consistieron en la construcción de un nuevo altar y algunas acciones para renovar decorados en el coro y en la sala capitular, esas intervenciones concluyeron en octubre de 1902 justo a tiempo para la coronación solemne de la imagen de la Virgen de La Luz. Don Ernesto Brunel fue agente consular de Francia en Guanajuato, el 30 de julio de 1903, recibió el nombramiento de arquitecto de las obras públicas del Estado de Guanajuato durante el gobierno de Joaquín Obregón González. Construyó un mercado en Irapuato en la antigua plaza de la Tanda y un elegante edificio. En Celaya construyó también otro mercado siguiendo un proyecto de Luis Long. Aquí en Guanajuato, construyó el magnífico pedestal que soporta la majestuosa escultura de Miguel Hidalgo en el Parque de las Acacias, que mejora en mucho, la experiencia estética del espectador del notable monumento. Ahora, centrándonos en esta magnífica construcción, del Mercado Hidalgo de Guanajuato, podemos referir que el 11 de junio de 1904 comenzó la demolición de la vieja plaza de toros de Gavira. Luego, después de la inundación del 1 de julio de 1905 se comenzó con la compra de las casas que habían quedado destruidas, con los predios adquiridos fue posible iniciar, la majestuosa obra del nuevo mercado público de Guanajuato, que vendría a sustituir al del baratillo y al que se instalaba en el Jardín de La Reforma. Debemos resaltar que la obra desde siempre fue considerada para ser mercado. El diseño de la obra concursada, fue ganado, como ya referimos, por Ernesto Brunel quien concluyó la misma, el 16 de septiembre de 1910, a la que se le incorporó la elegante e imponente

fachada diseñada por el también notable arquitecto Antonio Rivas Mercado, misma que fue elaborada con ejemplares de las más bellas canteras rosas que ofrecen nuestras montañas circundantes. Fue inaugurado en esta fecha por el general Porfirio Díaz, coincidiendo con el aniversario número cien de la Independencia de México y en honor al Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla, recibe el nombre de Mercado Hidalgo. Sin lugar a duda el Mercado Hidalgo de Guanajuato, es una de las construcciones emblemáticas de nuestra capital, con una profunda influencia francesa en su construcción, transformó el entorno urbano de la capital, con su monumentalidad representa un rasgo distintivo de nuestra identidad como ciudad y símbolo de nuestra grandeza, es notable ejemplo de que el buen gusto y la elegancia pueden ser características de la obra pública. Este hermoso edificio del porfiriato, es hoy un importante centro de interacción económica de la ciudad capital, donde permanentemente se venden, compran o permutan bienes o servicios. Enhorabuena por nuestro Mercado Hidalgo y por quienes diario laboran en este lugar. Muchas felicidades y todo ello ha propósito del otorgamiento de las concesiones para muchos de ustedes; muchas gracias, felicidades y gracias también a este Honorable Ayuntamiento. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señora síndica. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Marco Antonio Campos Briones. - - - -

### **11.3 Intervención del regidor Marco Antonio Campos Briones.**

**Marco Antonio Campos Briones:** Con el permiso de todos mis compañeros. Para empezar, quiero agradecer la presencia en este lugar tan importante, el corazón de Guanajuato, del primer cuadro de nuestra querida ciudad y lo digo querida, porque de verdad creo que somos los guanajuatenses muy arraigados a este lugar, a este mercado, a este centro tan diferente de otros lados y de otras ciudades, y que nos gusta y nos trae aquí. La presencia de los anfitriones, los comerciantes del mercado, gracias por recibirnos, por permitirnos, por interrumpirles un ratito la puerta con el vigilante, el señor Loya, muchas gracias, gracias de verdad. Quiero también agradecer a mi sobrina que representa a mi familia, a mis hermanos, a mis cuñados, a mis cuñadas, a mis sobrinos que tuve la oportunidad de ser tío muy joven y saber y sentir lo que era esta maravilla de mi sobrina Cynthia, que hoy es una profesionista muy trabajadora. Gracias, Ana por estar aquí, a mi tocayo que es su novio; algunos representantes de mis mejores amigos con quien he compartido el pan y también el vino, como es Mario Orranti, Luis

Rivera, Jorge Gallo, algunos otros que están por aquí, gracias, lo hago en nombre y en representación del trabajo que me tocó hacer y que ustedes me dieron la oportunidad, todos a los que he mencionado, a mi amiga Gloria Murillo que también está por aquí, con quien trabajé fuertemente en el cambio de color en la colonia del encino alcalde, te acordarás desde la primera campaña que trabajamos con ella y logramos hacer cosas muy interesantes gracias a Gloria que con su liderazgo nos ayudó. A Laura Álvarez también le quiero agradecer mucho porque tuve también la oportunidad de ser amigo personal, tú sabes Laura que yo estaba ahí con Martín ahí en su tienda, y luego se enojaba y luego ella no se enojaba, pero al final de cuentas logramos una amistad muy sincera, muy transparente y hasta donde esté le mando un abrazo y gracias por también por estar aquí y gracias por apoyar estos proyectos. Estaba escribiendo ahorita muy rápido para que no se me olvidara nada. Espero que no se le olvide nada, solamente a mi maestra de la secundaria a Lupita Murillo y a Lupita Rangel, quien ha sido una persona muy importante en mi vida en todo este tiempo, al igual que la maestra Catalina Puga, mi maestra de la secundaria. Bueno, voy a terminar porque estoy muy agradecido, muy agradecido, cuando yo llegué a la presidencia municipal en el noventa y siete, me paraba ahí donde hoy es la oficina de Síndicos y Regidores, yo tenía dieciocho años y veía subir y bajar a los regidores y pensaba que ¿que se sentirá ser regidor?, ¿y para qué será importante ser regidor?, y hoy la vida me dio esta oportunidad y lo agradezco mucho, a estos ustedes que mencioné, a mis amigos, a mi sobrina Nicol Orranti también por supuesto, que está aquí, que también es una persona muy, muy importante, la vi nacer ahí enfrente, estaba yo ahí afuera esperando que naciera y a todo lo que representa cada una de estas partes, a los que conozco, a los que no conozco, a mis amigos, a los que me ayudaron y yo estuviera aquí y cumpliera uno de mis muchos sueños que he tenido y otros que tengo también. Agradezco especialmente y para terminar mi comentario, al presidente Alejandro Navarro, quien también me dio esta oportunidad, aun cuando tenemos una amistad de muchos años, somos compadres gracias que Sabina me eligió como su padrino y es un honor y un orgullo que me llevaré a la tumba y agradezco públicamente la oportunidad de haber sido regidor, sé que no se debe tener diálogo, pero alcalde, muchísimas gracias, para mí es haber representado en muchas ocasiones estar sentado en una silla tan importante como en la que estoy ahora siendo el sexto regidor, también

lo debo decir con mucho orgullo, te lo agradezco a ti y a todas las personas que lo permitieron; gracias a mis compañeros del ayuntamiento por sus coincidencias y por las no coincidencias con los proyectos también es muy importante, de verdad, ustedes mis compañeras regidoras saben lo que yo pienso y lo que siento por ustedes a mis compañeros Ángel Araujo y síndico y, por supuesto, a la fracción del PAN, a la secretaria de mi partido Paloma Calderón, gracias y solo quiero decir, muchísimas gracias. Gracias Alejandro, te lo voy a agradecer siempre, al igual que a todos ustedes. Muchas gracias, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor regidor. A continuación, cedo el uso de la voz al señor presidente municipal para que exponga su asunto general. - - - - -

**11.4 Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Ya nos pusieron muy románticos y los señores ya se quieren ir y nosotros no nos queremos ir de la presidencia, como quiera Lili y Caro, pero los demás ya nos vamos. Ya para no hacer extensivo vamos a echarnos unas enchiladas, que seguramente ya están listas para agradecerles a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento y agradecerles a todos los asistentes a esta sesión, por supuesto a los locatarios del Mercado Hidalgo, los cual los vamos a seguir viendo, buenas noches a todos. Continúe señor secretario, con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor presidente. Una vez agotadas las participaciones en asuntos generales, señor presidente, corresponde a usted llevar a cabo la clausura de la presente sesión. - - - - -

**12. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario y gracias a todos los compañeros. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 71 Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 19:53 (diecinueve horas con cincuenta y tres minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

**Presidente Municipal**  
**Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Martha Isabel Delgado Zárate**

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:**

**Mariel Alejandra Padilla Rangel**

**Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández**

**Ana Cecilia González de Silva**

**Marco Antonio Campos Briones**

**Patricia Preciado Puga**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Paloma Robles Lacayo**

**Estefanía Porras Barajas**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Eduardo Aboites Arredondo**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**